ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1. ASPECTOS GENERALES:

Teniendo como base la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, se logra identificar los productos a adquirir y su correspondiente número de producto, clase, familia, segmento y el nombre del grupo.

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
E. Productos de uso final	43	21	15	Servidores de acceso.
		22	26	Servidores de computador

IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

El objeto de la contratación a adelantar se encuentra en el sector de servicios, o sector terciario, el cual agrupa a los servicios de la sociedad. Es el sector económico que engloba todas aquellas actividades económicas que no producen bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población. La actividad terciaria consiste en la prestación de servicios a personas o empresas, sin obtener o transformar productos1, contribuyendo a la formación del ingreso nacional y del producto nacional; se considera que dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario), para ello a continuación se muestran los sectores que identifican el presente proceso con la actual necesidad de acuerdo, al "Sistema de Clasificación Industrial Internacional Uniforme" -CIIU

"Sistema de Clasificación Industrial Internacional Uniforme" CIIU Rev. 3.1. A.C." el cual debe coincidir con la información reportada en el Registro Único Tributario – RUT y en su matrícula en la Cámara de Comercio en cualquiera de las siguientes clasificaciones:

Código	Actividad Económica
6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas
6399	Otras actividades de servicio de información n.c.p.

1.2 CONTEXTO ECONÓMICO:

- **ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

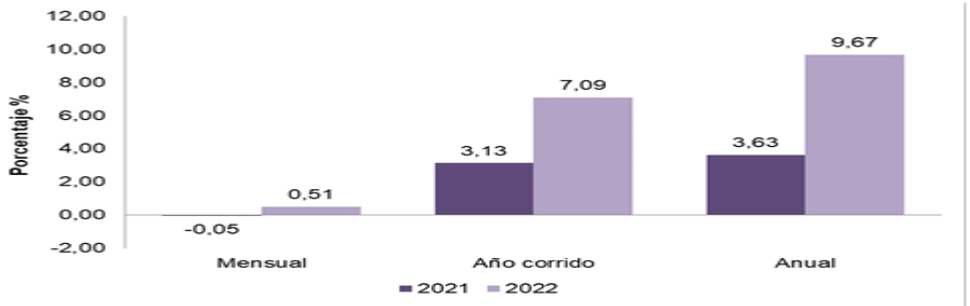
1https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso.

El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este índice es constantemente frecuentado porque participa como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso del valor del salario mínimo, tal y como se puede evidencia en la siguiente tabla:

VARIACIÓN IPC JUNIO 2022



Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (www.dane.gov.co).

En el mes de junio de 2022, el IPC registró una variación de 0,51% en comparación con mayo de 2022, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,51%): Restaurantes y hoteles (1,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,96%), Transporte (0,76%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,65%), Recreación y cultura (0,61%), Bienes y servicios diversos (0,61%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,54%). Por debajo se ubicaron: Salud (0,44%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,38%), Educación (0,00%), Información y comunicación (-0,24%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-2,64%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,51%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales aportaron 0,50 puntos porcentuales a la variación total.

En junio de 2022 en comparación con mayo de 2022, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: carne de res y derivados (2,65%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,95%), electricidad (1,78%), vehículo particular nuevo o usado (1,15%), carne de aves (2,06%), comidas

preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,51%), leche (2,14%), productos de limpieza y mantenimiento (1,96%), gas (2,35%) y arroz (2,11%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: papas (-20,01%), prendas de vestir para mujer (-5,88%), tomate (-13,50%), prendas de vestir para hombre (4,58%) y cebolla (-9,91%).

En lo corrido del año, (enero - junio), tres divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (7,09%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (15,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (11,09%) y por último, Restaurantes y hoteles (9,75%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bienes y servicios diversos (6,14%), Transporte (5,14%), Salud (5,09%), Educación (4,98%), Prendas de vestir y calzado (4,27%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,14%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,00%), Recreación y cultura (3,65%) y por último, Información y comunicación (-0,18%).

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - junio), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,70 puntos porcentuales a la variación total.

Para el presente proceso es fundamental involucrar el indicador del Índice de Precios al Consumidor, por cuanto es una variable macroeconómica que se emplea para actualizar los valores de los bienes y servicios del país. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

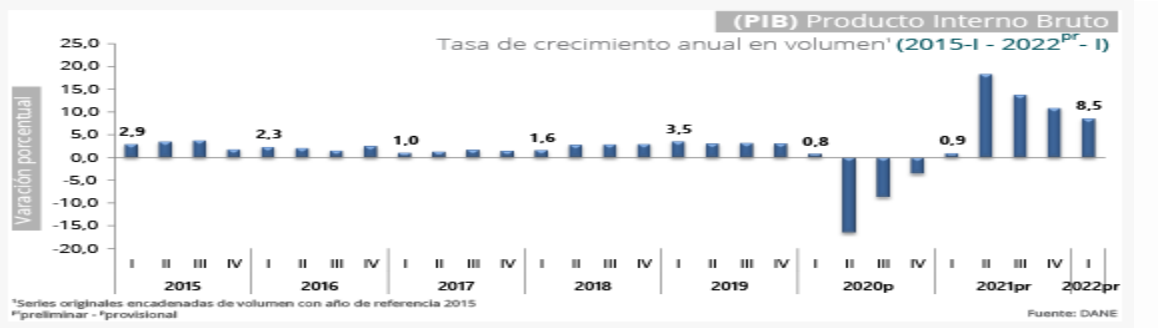
Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

- PRODUCTO INTERNO BRUTO

El PIB es un indicador que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como PIB el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado. Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la

ANÁLISIS DEL SECTOR

producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.



En el primer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 8,5% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,3% (contribuye 3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 11,1% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 35,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,9%.
- Información y comunicaciones crece 3,9%.
- Industrias manufactureras crece 1,4%.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente y en especial para el presente proceso, los efectos macroeconómicos que deriven de esta contratación se verán

ANÁLISIS DEL SECTOR

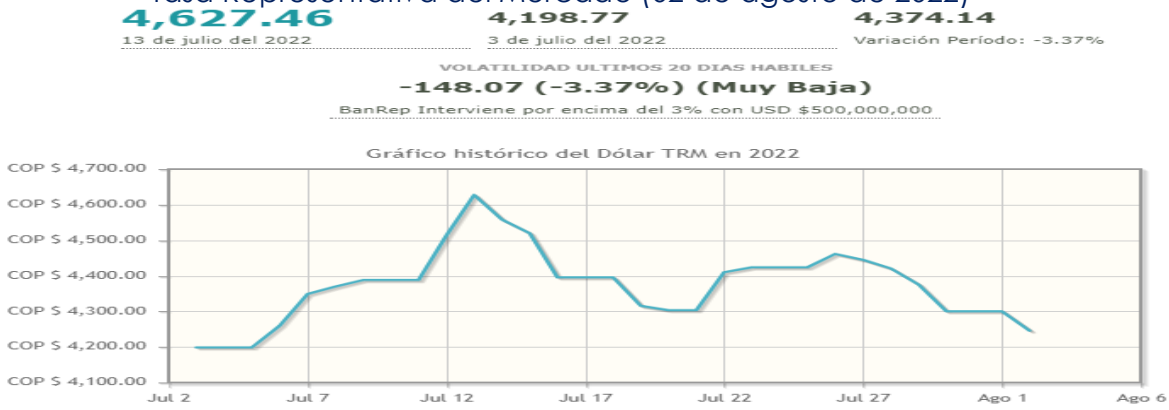
reflejados posteriormente de manera positiva en el PIB Nacional de la presente vigencia, de tal forma que es un referente de la economía que se debe tener en cuenta en el presente análisis.

Adicionalmente, se precisa que la ANE contribuye al desarrollo de actividades que fortalecen el producto interno bruto (PIB) del país, teniendo como apoyo la oferta de la industria nacional, que contribuya al desarrollo de la misión de la entidad, en las diferentes actividades y procesos que se desarrollan en el marco de la planeación, atribución, vigilancia y control.

- COMPORTAMIENTO DEL DÓLAR (TRM):

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Tasa Representativa del Mercado (02 de agosto de 2022)



Fuente: https://dolar.wilkinsonpc.com.co/divisas/dolar.html

COP 4.245.99

En los últimos 30 días hábiles la TRM ha mantenido una volatilidad de -148.07, con un promedio de $4.374.14 con una variación de -3.37% de acuerdo con el máximo y al mínimo.

- FACTOR VARIACIÓN DEL SMMLV:

De acuerdo con la necesidad que se pretende suplir por parte del proveedor, es indispensable analizar el incremento que ha tenido el salario mínimo en Colombia

ANÁLISIS DEL SECTOR

y las repercusiones que pueda tener en la selección del contratista (valor por hora de honorarios) y la ejecución del contrato.

Tabla No 4 - Salario Mínimo en Colombia

Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2007	$433.700	$50.800
2008	$461.500	$55.000
2009	$496.900	$59.300
2010	$515.000	$61.500
2011	$535.600	$63.600
2012	$566.700	$67.800
2013	$589.500	$70.500
2014	$616.000	$72.000
2015	$644.350	$74.000
2016	$689.455	$77.700
2017	$737.717	83.140
2018	$781.242	$88.211
2019	$828.116	$97.032
2020	$887.803	$102.854
2021	$908.526	$106.454
2022	$1.000.000	$117.172

Fuente: Elaboración propia

El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente, se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de capacidad productiva en un país.

Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor.

Finalmente cabe anotar, que para el presente proceso es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que éste provoca y que los posibles oferentes deben tener en cuenta al momento de estructurar sus costos.

Además del salario final, también se podrían nombrar otras variables de importancia como lo son; prestaciones, tasas y contribuciones, las cuales debe tener en cuenta el futuro proponente al momento de estructurar costos directos e indirectos.

- OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS

Las condiciones tributarias para la contratación de los servicios deben que contemplar un impuesto sobre las ventas (IVA) con una tarifa del 19%, para el caso que aplique, así como cualquier costo y gasto indirectos que impliquen algún tipo de impuesto por estampillas en el orden nacional o territorial. Sin embargo, durante

ANÁLISIS DEL SECTOR

el proceso podrían presentarse empresas que presten servicio excluidos conforme a lo establecido en los numerales 5 y 6 del artículo 476 del estatuto tributario.

CONTEXTO TÉCNICO

Servidor es un sistema que proporciona recursos, datos, servicios o programas a otros ordenadores, conocidos como clientes, a través de una red. En teoría, se consideran servidores aquellos ordenadores que comparten recursos con máquinas cliente.

Dentro de este contexto, se considera necesario y conveniente la renovación del **servidor** en el que se alojan los centros de control de monitoreo y gestión de estaciones ARGUS, que permita ampliar la capacidad interna del hardware y componentes requeridos para la conexión de dongle USB físicas de licenciamiento del sistema ARGUS y contar con el soporte proactivo y reactivo especializado para el servidor, garantizando así un mejor desarrollo y cumplimiento de las actividades de gestión y control técnico del espectro que se realiza a través de la **Red de Monitoreo del Espectro Radioeléctrico**.

1.3 CONTEXTO LEGAL:

Las leyes y demás documentos aplicables al presente proceso son los siguientes:

- La presente contratación se rige por los principios de la Constitución Política; el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contenido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 junto con el Decreto 1082 de 2015, o los decretos reglamentarios que lo modifiquen, sustituyan o deroguen, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012 y demás normatividad aplicable.

1. El contratista deberá cumplir la Normatividad Nacional impartida en materia de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, entre otras que complementan el marco legal de la industria, se enuncian las siguientes:

 1.1. Directiva Presidencial Nº 02 de abril 2019 y demás guías y normas relacionadas. La presente guía define los lineamientos y recomendaciones para que las entidades públicas adelanten el proceso de integración al Portal Único del Estado GOV.CO de los trámites y servicios que ofrecen a los ciudadanos, extranjeros y empresarios buscando así ofrecer a estos una única visión del Estado y una comunicación clara y efectiva que les permita acceder a sus derechos y deberes. Para lograrlo, las entidades públicas integrarán a GOV.CO su oferta, respondiendo a unos criterios funcionales, operativos y gráficos (alineados a la interfaz de GOV.CO).

ANÁLISIS DEL SECTOR

1.2. A partir del Decreto 1008 de 2018 (cuyas disposiciones se compilan en el Decreto 1078 de 2015, "Decreto Único Reglamentario del sector TIC", específicamente en el capítulo 1, título 9, parte 2, libro 2), la Política de Gobierno Digital tiene como objetivo "Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital". Decreto 1078 de 2015.

1.3. Es así como en la Ley 1341 del 30 julio de 2009 se reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 2573 del 12 de diciembre de 2014, se definen los principios y conceptos sobre la sociedad y de la información y la organización de las tecnologías de la información y comunicaciones – TIC.

1.4. Decreto 2573 del 12 de diciembre de 2014: Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009.

1.5. Resolución 504 de 2010. Definiciones y requisitos para reconocimiento de los Centros de Investigación o Desarrollo Tecnológico.

1.6. Regulación de Protección Intelectual:

1.6.1. Artículo 61 y 71 de la Constitución Política de Colombia.
1.6.2. Decisión 351 de 1993 de la Comisión de la Comunidad Andina.
1.6.3. Ley 23 de 1982.
1.6.4. Decreto N° 1360 de 1989.

1.7. Regulación de Seguridad y Protección al Usuario:

1.7.1. Ley 527 de 1999. Comercio electrónico y firmas digitales.
1.7.2. Ley 1266 de 2008
1.7.3. Ley 1273 de 2009. Protección de la información y de los datos.

1.8. Decreto 1377 del 27 de junio de 2013: Protección de Datos, decreto por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.

1.9. Con la expedición del Decreto 1499 de 2017 (cuyas disposiciones fueron compiladas en el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública 1083 de 2015, Título 22, Parte 2 del Libro 2), el Departamento Administrativo de la Función Pública, reglamentó el Sistema Integrado de Planeación y Gestión y actualizó el modelo para su implementación, denominado "Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG", que consiste en un "marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan

las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio".

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para determinar una muestra de posibles proveedores para realizar el estudio de la oferta del actual proceso, se consultó la página de datos abiertos y el Portal de Información Empresarial (PIE) de la Superintendencia de sociedades bajo las actividades económicas mencionadas anteriormente.

A partir de consultas realizadas en procesos similares adelantados por otras Entidades y consultas realizadas a través de páginas web, se estableció una muestra de posibles empresas que pueden satisfacer el bien o servicio requerido para la presente contratación, las cuales podrían servir de referencia para el estudio que permitirá establecer los precios de mercado para determinar el presupuesto del presente proceso, dichas empresas se mencionan a continuación:

- NYTEC SAS – GRANDE EMPRESA
- COINSA SAS- GRANDE EMPRESA
- LATTITUDE SOLUTIONS - GRANDE EMPRESA
- TODOSISTEMAS STI– Microempresa
- SOFTSECURITY SAS – Microempresa
- GROWDATA - GRANDE EMPRESA
- TACG SAS – MEDIANA EMPRESA

De acuerdo con el análisis de la oferta realizado por la entidad, se evidencia que las micro, pequeñas y mediana empresa ofrecen los bienes y/o servicios requeridos en este proceso, no obstante, este marco no es limitado y posteriormente en desarrollo del estudio de mercado podrán incluirse otros agentes que permitan estudiar la industria y se podrían presentar empresas clasificadas como MYPYMES, emprendimientos de mujeres y empresas que contratan con proveedores que sean sujetos de especial protección constitucional.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Adquisiciones anteriores del servicio por parte de otras entidades públicas:

A continuación, se presentan los procesos de contratación adelantados por otras Entidades que se encuentran relacionados con el objeto de la presente contratación y que se encuentran publicados en las plataformas del SECOP II:

ANÁLISIS DEL SECTOR

Aspectos	AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE	METUN	AEROCIVIL
	AMCO-SI-01-2022	PN METUN MIC 013 2021	21000702 H2 2021
Tipo de contrato	Compraventa	Compraventa	Compraventa
Modalidad de selección del contratista	Selección abreviada subasta inversa	Mínima Cuantía	Contratación directa
Objeto del contrato	Adquirir un servidor con sus licencias, discos duros para la NAS y certificados de seguridad que requiere la Subdirección de Catastro del AMCO.	"LA ADQUISICIÓN DE SERVIDOR DE ARCHIVO, UPS, SISTEMA DE ENLACE DE DATOS TCP/IP, ANTENAS PARA SISTEMA DE ENLACE RADIO ENLACE UHF Y ACCESORIOS SISTEMA RADIANTE.	RCNC0788 ADQUIRIR SERVIDOR Y ESTACIÓN DE TRABAJO DEL SISTEMA RADIOMETRO INSTALADO EN EL AEROPUERTO EL DORADO.
Valor de los contratos o formas de pago	151.636.940 COP	$ 63.223.760 COP	$150.000.000 COP
Garantías	* Cumplimiento del contrato * Pago de salarios *calidad y correcto funcionamiento de los bienes	* Cumplimiento del contrato * Pago de salarios *calidad y correcto funcionamiento de los bienes	* Cumplimiento del contrato * Calidad del servicio * Pago de salarios *calidad y correcto funcionamiento de los bienes
Tiempo de ejecución	45 días	60 días	5 meses
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones	No se presentaron sanciones	No se presentaron sanciones	No se presentaron sanciones
Tiempos y lugares de entregas acordados	Lugar de ejecución: Bogotá	Lugar de ejecución: Tunja	Lugar de ejecución: Bogotá

Adquisiciones anteriores del servicio por parte de la ANE

ENTIDAD	OBJETO	VALOR	No.	AÑO	DURACIÓN
ANE	Adquirir los access point, switches, el servidor y el licenciamiento de vmware para fortalecer la plataforma tecnológica de la Agencia Nacional del Espectro ¿ ANE, de acuerdo con las especificaciones técnicas y condiciones generales mínimas exigidas.	$170.092.621.00	86	2014	7 días

Conclusión

Igualmente, teniendo en cuenta que los procesos de contratación consultados presentan diferencias muy amplias entre sí en cuanto al monto de recursos disponibles para la contratación y el alcance del objeto, no es posible realizar un estudio de precios con base en esta información, dado que cada entidad es independiente, y las necesidad o características de los equipos pueden variar significativamente.

Por lo anterior, el estudio de precios se obtiene del promedio de cotizaciones recibidas por la Agencia Nacional del Espectro - ANE con los precios vigentes de la ficha técnica requerida, documento que se encuentra anexo al estudio previo de la presente contratación.

ANÁLISIS DEL SECTOR

De otra parte, no es posible tener en cuenta para el estudio de mercado los valores contratados por las entidades consultadas, toda vez que la adquisición de estos equipos varían en la ficha técnica requerida por cada entidad.

4. ESTUDIO FINANCIERO

Para establecer los indicadores financieros, se tuvo en cuenta la información financiera extraída de la Superintendencia de Sociedades, del siguiente sector:

- ✓ ACTIVIDADES DE SERVICIO DE INFORMACIÓN

Actividad Económica:

- ✓ Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas Actividades de postproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión.
- ✓ Otras actividades de servicio de información n.c.p.

Adicionalmente, se tomó una muestra de (2) procesos de selección, publicados en la plataforma SECOP II, de las cuales se tomó información financiera utilizada, con el fin de obtener una muestra más aterrizada y establecer los indicadores de acuerdo con: Objeto del proceso, plazo, monto y forma de pago, de la siguiente manera:

RAZÓN SOCIAL	índice de liquidez	razón de Endeudamiento	Cobertura de Intereses	Rentabilidad Sobre el Activo	Rentabilidad Sobre el Patrimonio
Enlace Operativo S.A.	2,68	0,37	9,73	0,18	0,29
COLOMBIA ESL SAS	2,34	0,41	9,39	0,19	0,31
ZONA FRANCA METROPOLITANA SAS USUARIO OPERADOR	1,84	0,58	2,11	0,03	0,08
S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS	1,90	0,33	2,91	0,17	0,25
CODESA	0,98	0,52	1,68	0,10	0,20
SERVIS OUTSOURCING INFORMATICO S.A.S.	3,10	0,42	4,80	0,10	0,17
GRUPO ASESORIA EN SISTEMATIZACION DE DATOS S.A.S.	3,11	0,29	12,72	0,26	0,36
EQUINIX COLOMBIA INC SUCURSAL COLOMBIA	2,16	0,10	2,25	0,10	0,12
ORBITEL SERVICIOS INTERNACIONALES S.A.S	1,54	0,65	3,87	0,17	0,49
IMAGE QUALITY OUTSOURCING S.A.S.	1,38	0,46	12,73	0,06	0,12
INVERSIONES GRANVIVIENDA SAS	2,19	0,52	1,44	0,07	0,15
DIGICOM SYSTEM CORPORATION S.A.	2,12	0,39	INDETER.	0,06	0,10
ARP CONSULTORIAS LTDA	2,43	0,41	INDETER.	0,25	0,43
INVERHAES SAS	0,79	0,24	13,73	0,10	0,13
DAYSCRIPT SAS EN REORGANIZACION	2,21	0,87	42,70	0,05	0,36
Opciones Administrativas S.A.S	3,73	0,62	1,21	0,05	0,12
SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.	6,27	0,13	72,50	0,22	0,26
ICAP COLOMBIA HOLDINGS SAS	37,51	0,04	INDETER.	0,27	0,28
PHARMA MARKET LTDA	2,75	0,34	8,04	0,33	0,50
INFORMA COLOMBIA SA	2,56	0,28	15,61	0,33	0,46
CIFIN SAS	2,53	0,24	47,24	0,37	0,48
APORTES EN LINEA SA	7,44	0,13	INDETER.	0,39	0,45
MERCADOPAGO COLOMBIA LTDA	0,92	1,07	-0,18	-0,01	0,11
ORANGE BUSINESS SERVICES COLOMBIA SA	2,36	0,16	6,53	0,06	0,07

ANÁLISIS DEL SECTOR

JAIME TORRES C Y CIA SA	4,63	0,17	2,41	0,05	0,06
COMPUNET SA	0,72	0,88	1,48	0,09	0,74
EXPERIAN COLOMBIA S.A	2,29	0,41	1,40	0,05	0,08
TABORDA VELEZ & CIA S EN C	1,23	0,66	INDETER.	0,02	0,07
INGENIERIAS ALIADAS CARIBE S.A.S.	2,37	0,69	INDETER.	0,28	0,89
RECAUDOS MODERNOS S.A.S.	1,98	0,49	6,42	0,37	0,73
CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S.	1,80	0,47	31,31	0,28	0,53
PROYECTOS SEMANA SA	1,66	0,49	INDETER.	0,02	0,04
SUMMA PROPIEDADES SAS"SUMMA PROPIEDADES SAS	1,29	0,55	17,89	0,48	1,06
CONCESION RUNT S.A.	1,56	0,61	INDETER.	0,40	1,01
Computec Outsourcing S.A.S	0,62	0,59	-4,24	-0,07	-0,16
SISTEMA INTEGRADO MULTIPLE DE PAGOS ELECTRONICOS S.A.	2,84	0,35	INDETER.	0,52	0,79
ALPHARD S.A.	0,45	0,53	-590,87	-0,10	-0,21
INVERSIONES MILLA PLATINO S.A.	2,74	0,17	678,15	1,08	1,30
ALMACENES EXITO INVERESIONES SAS	0,77	0,82	-14,69	-0,02	-0,12
Payu Colombia S.A.S	0,88	0,96	INDETER.	-0,10	-2,44
IRCANDA S.A.S	0,15	0,21	47,83	0,01	0,01
TECHNOLOGISTICS ZF SAS	1,17	1,43	INDETER.	-0,83	1,91
TECNOIMAGENES SAS	1,01	1,52	-3,30	-0,31	0,60
GRUPO ELMS Y CIA SCA	144,83	0,20	-4,10	-0,08	-0,10
BYLANX SA	2,91	0,16	INDETER.	0,46	0,55
POWERDATA SAS	0,71	1,40	INDETER.	-0,35	0,87
URIDECA SAS	37259,99	0,00	-1635,70	-0,21	-0,21

Formulas estadísticas para determinar los indicadores financieros

Variables	índice de liquidez	Razón de Endeudamiento	Cobertura de Intereses	Rentabilidad Sobre el Activo	Rentabilidad Sobre el Patrimonio
Promedio	798,63	0,50	- 35,15	0,13	0,30
Media Acotada	2,04	0,44	5,76	0,12	0,27
K- Mayor	2,74	0,61	12,73	0,27	0,50
K-Menor	1,23	0,24	1,44	0,02	0,08
Desviación Estándar	0,4470	0,10375487	3,56506108	0,083266	0,14533154
Flexibilización	1,32	2,5	2.1	1,2	1,75
Resultado	1,06	0,70	1.08	0,02	0,02

De acuerdo con el análisis estadístico utilizando los factores de: Promedio, Media Acotada, K- Mayor, K Menor, Desviación Estándar y Flexibilización se obtuvieron los resultados, así

INDICADORES DEFINITIVOS	Índice de Liquidez	Nivel de Endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
	1,06	70%	1.08	2%	2%

Tabla – Resumen Indicadores Financieros

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	> 1.06 veces.
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	≤ 70%

ANÁLISIS DEL SECTOR

Capital de Trabajo	Activo corriente – Pasivo corriente	50% del valor del presupuesto estimado.
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	> 1.08 veces o indeterminado.
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	≥ 2%
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional/ Activo	≥ 2%

La ANE verificará los requisitos habilitantes por medio del RUP, el cual debe encontrarse vigente y en firme previamente a la adjudicación del proceso.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para estimar el valor del presente proceso de contratación, se solicitaron (2) cotizaciones como el objeto Adquirir un (1) servidor para fortalecer la plataforma tecnológica de la **Red de Monitoreo del Espectro Radioeléctrico** de la Agencia Nacional del Espectro -ANE, de acuerdo con las especificaciones del Anexo Técnico, así:

Se recibieron 2 cotización, como a continuación se relaciona;

Cotizaciones 1

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario COP$	Precio Total COP$
1	Servidor Virtualización - HPE Proliant DL 360 Gen 10	1	$270.927.287	$270.927.287
2	Switch 16 puertos USB 3.0	1	$636.901	$636.901
			Subtotal	$ 271.564.188
			IVA	$ 51.597.196
			Total	$ 323.161.384

Cotizaciones 2

	Descripción	Precio de venta	Cantidad	Total
1	**7X02CTO1WW ThinkSystem SR630** Servidor Lenovo SR630: https://lenovopress.com/lp1049-thinksystem-sr630-server 2 procesadores Intel Xeon Gold 6230R 26C 150W 2.1GHz 256GB de memoria RAM (4 módulos ThinkSystem 64GB TruDDR4 2933MHz (2Rx4 1.2V) RDIMM) 1 tarjeta ThinkSystem RAID 730-8i 2GB Flash PCIe 4.8TB en RAID5 (6 discos duros ThinkSystem 2.5" S4510 960GB Read Intensive SATA 6Gb HS SSD) 1 tarjeta ThinkSystem 1Gb 2-port RJ45 LOM 1 tarjeta ThinkSystem Intel X710-DA2 PCIe 10Gb 2-Port SFP+ Ethernet Adapter 2 ThinkSystem 1100W (230V/115V) Platinum Hot-Swap Power Supply 1 licencia Windows Server 2019 Datacenter (16 core) - MultiLang (not preinstalled) 18 Windows Server 2019 Datacenter Additional License (2 core) (No Media/Key) (POS Only) 2 licencias VMware vSphere 7 Standard for 1 processor License 1 XClarity Pro, Per Endpoint w/3 Yr SW S&S	$188,585,000.00	1	**$188,585,000.00**
			Subtotal	$188,585,000.00
			impuesto 19%	$35,831,150.00
			Total	**$224,416,150.00**

ANÁLISIS DEL SECTOR

Con base en las cotizaciones recibidas, se realizó un análisis de estimación de los ítems señalados considerando los precios de cada ítem, para establecer el presupuesto de este proceso, obtenido en el estudio de mercado.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
Servidor Virtualización - HPE Proliant DL 360 Gen 10	1	270.927.287,00	188.585.000,00	229.756.144,00
witch 16 puertos USB 3.0	1	636.901,00		-
	SUB TOTAL	271.564.188,00	188.585.000,00	229.756.144,00
	IVA	51.597.195,72	35.831.150,00	43.653.667,00
	TOTAL	**323.161.383,72**	**224.416.150,00**	**273.409.811,00**

Nota 1: El valor del contrato corresponderá al valor ofertado por el proponente adjudicatario.

Finalmente, y de acuerdo con el análisis de costos realizado por la entidad, se establece que el presupuesto oficial para el presente proceso de selección es de **DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($273.409.811.00))**, incluido IVA, y todos los costos directos e indirectos a que hubiere lugar. Para respaldar el proceso de contratación y ejecución.



MANUEL FERNANDO POVEDA ATARA
Contratista Financiero – Dirección General
AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO